

PLAZO DE DEPÓSITO TRABAJOS FIN DE GRADO

Dpto. Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado

Se comunica al alumnado adscrito al Departamento de Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** que la fecha tope para su depósito será el día **24 de mayo a las 23:59 horas y el 5 de julio a las 23:59 horas la Convocatoria extraordinaria.**

El Trabajo Fin de Grado (en formato PDF) se entregará mediante solicitud genérica en la sede electrónica, indicando si se trata del área de Derecho Eclesiástico o del Derecho Procesal, con destino al Departamento de Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado.

La fecha de **defensa ante tribunal será el 4 y 5 de junio en la Convocatoria Ordinaria y el 14 y 15 de julio en Convocatoria Extraordinaria.** La composición del tribunal así como la fecha y hora, se publicará próximamente.

Documentación a aportar junto el TFG a través de la Sede Electrónica de la UGR, se puede descargar en la página web de la Facultad de Derecho.

- Autorización para el depósito por parte del Tutor/a.
- Solicitud de depósito.

Granada, a 23 de abril de 2025

El Secretario del Departamento